

## EXTRACTO A PUBLICAR EN DIARIO OFICIAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos **41 y 171, ambos del Código de Aguas**, el servicio de vivienda y urbanismo de la región de Coquimbo, representado por su director Sr. Ángel Montaña Espejo, ha presentado a la dirección general de aguas, DGA, un proyecto de **Mejoramiento de cruce Ruta D-351**, que corresponde a un cauce natural con escurrimiento solo en presencia de precipitaciones, ubicado en la comuna de Andacollo, provincia de Elqui, región de Coquimbo, de conformidad a lo que a continuación se expresa:

En el sector de los negritos de la ciudad de Andacollo, se emplaza un loteo del programa DS49 del plan de emergencia habitacional de SERVIU/MINVU, denominado Andacollo Oriente, para el cual se desarrolla el informe de mitigación de impacto vial, y se aprueba según resolución exenta N°71/2024 SRM-COQU del 26 de enero de 2024, en cuya medida de mitigación N°5, que corresponde a ensanche de 360m<sup>2</sup> frente a loteo, es necesario la ejecución del mejoramiento de cruce del cauce natural, para evitar la socavación de la calzada de ensanchamiento, la que corresponde a ruta D-351.

El proyecto se sitúa en la comuna de Andacollo, provincia de Elqui, región de Coquimbo, aproximadamente a 1 kilómetro al oriente de la ciudad de Andacollo. Para tener acceso al proyecto se accede por la Ruta D-351.

Con el fin de evitar que el escurrimiento que es transportado por una quebrada sin nombre, sobrepase el actual cruce que no permite el escurrimiento directo, ya que es un solo ducto de 90 mm de diámetro. Se ha proyectado la construcción de un baden con dos ductos de 1m de diámetro cada uno, para permitir el paso libre de las aguas y no ocurra socavación. Dichas aguas descargan a la quebrada El Arrayán que se emplaza al norte del loteo. Se reitera que el escurrimiento es sólo frente a presencia de precipitaciones locales.

El baden es de tipo escurrimiento permanente y se ejecutará de acuerdo a lámina 4.704.001 del manual de carretera volumen 4. En ambos extremos como sello de los ductos se construirán muros de contención a cada lado para evitar derrumbe de rellenos que conforman el terraplén de apoyo del baden.

La ubicación de las obras en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19, de los puntos de inicio y fin de las obras que considera el proyecto de mejoramiento de cauce natural, son las siguientes:

**Inicio:** Norte 6.653.469,22 metros y Este 300.211,49 metros.

**Final:** Norte 6.653.478,06 metros y Este 300.207,91 metros

**Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en memoria de cálculo y planos del proyecto. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección General de Aguas Región de Coquimbo, ubicada en calle Cirujano Videla N° 200, piso 2, ciudad de La Serena, región de Coquimbo.**